

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa, medio ni ningún sacrificio por servir a la cultura y a su progreso; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes. 1'75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). 6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). 20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.). 30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprints: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cents.; atrasados, 25.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª a 50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Manuel Dominguez.

El martes último falleció en Sevilla, a la edad de 69 años, el famoso matador de toros y decano de los toreros contemporáneos, Manuel Dominguez (Desperdicios).

Como quiera que la noticia de su muerte ha causado profunda sensación en el mundo taurómico, vamos a dar unas ligeras notas biográficas del célebre diestro, para satisfacer la natural curiosidad de nuestros lectores, especialmente de los que sean aficionados al arte de Montes y Pepe Hillo.

Nació Manuel Dominguez y Campos en Gélves (Sevilla) el año 1816.

Su padre murió al poco tiempo, y Dominguez quedó bajo el amparo de un hermano de su madre, capellán del convento de monjas de la Paz en Sevilla, que hizo estudiar a su sobrino latinidad y filosofía.

También murió al poco tiempo el padre Campos, dejando sumidos en la más aflictiva situación a su hermana y a Manuel, que abandonó las aulas para dedicarse al oficio de sombrerero; pero la sujeción y mecanismo de este agradaban poco al joven Dominguez, que se hizo decidido aficionado al arte taurómico, y comenzó a practicarlo con gran provechamiento.

En 1830 fundose en Sevilla la Escuela de Tauromaquia que dirigían los renombrados maestros Romero y Cándido, y en ella ingresó Dominguez, haciendo tan grandes adelantos, que más de una vez hubo de exclamar entusiasmado el gran Pedro Romero:

—Este muchacho no tiene desperdicio.

Esta frase, recogida por la fama, hubo de dar a Dominguez el sobrenombre con que la afición le ha conocido.

Cerrada la Escuela, Dominguez formó en la cuadrilla de Juan Leon como banderillero; pero el carácter altivo de ambos hizo que Desperdicios se separara de Leoncillo, jurándose mutuamente una hostilidad decidida y eterna.

Después de recorrer varias plazas subalternas donde alcanzó fama y simpatías comprendiendo que el nombre de Montes oscurecía por aquel tiempo los de todos los toreros de su época, determinó pasar a Montevideo en 1836 donde trabajó con general aceptación.

Ya Dominguez era jefe de cuadrilla, en aquel país había alcanzado gloria y renombre y adquirido algunas riquezas, cuando estalló la guerra civil, en que Dominguez tomó parte distinguiéndose por su bravura y librando su vida muchas veces milagrosamente. Derrotado el partido en que militaba el bravo español, este hubiera perecido en la miseria, si a duras penas y como Dios le dió a entender, no hubiera pasado al Brasil, y torreado cuatro corridas en Rio-Janeiro, que le valieron buena cosecha de aplausos y notable recompensa.

Dirigióse después a Buenos Aires, donde no le permitieron ejercer su profesión, encontrándose lejos de la patria, en un país entregado a la más espantosa anarquía, en que el populacho despreciaba altaneramente a los españoles denominándoles *godos*, y donde hubo de sufrir los más groseros insultos y las más grandes humillaciones, hasta que recordando lo que se debe al nombre español, se hizo *guajiro*, alcanzando en mil lances funestos para otros y gloriosos para él, el dictado de *el bravo señor Manuel*, respetándole los *matones* de aquella tierra, y apreciándole por su honrado proceder y fino trato otras clases menos relajadas.

Hasta diez y seis años vivió Dominguez en América dedicándose a la caza de reses en el campo, a la persecución de las bandas de indios bravos y al comercio de diferentes artículos.

En 1852 regresó a España, y mal recibido por Cúchares, determinó presentarse como espada en los circoos taurinos, donde alcanzó por su serenidad y valentía en la suerte de recibir y su toro clásico y parando, ovaciones innumerables, hasta 1857 en que, torreado en el Puerto de Santa María, el toro *Barrabás* le dió una cornada en el ojo derecho, que le arrancó de la órbita, poniendo en peligro su vida.

Después de este percance continuó Dominguez disputando el terreno palmo a palmo a los mejores espadas de su época, si bien sus facultades decayeron bastante efecto de la herida del ojo y una enfermedad que le hizo perder agilidad y fortaleza en las piernas, por lo que sufrió varias cogidas, todas ellas graves, hasta su completa retirada del arriesgado ejercicio del toro.

Terminaremos estos ligerísimos apuntes con el siguiente juicio que de las condiciones de Dominguez hace el inteligente aficionado Sanchez de Neira en su clásica obra *El Torero*:

«Dominguez es persona de excelente y fino trato, cortés con los aficionados, y activo y preponderante con sus compañeros.

Siempre que de él se habla ha de señalarse como un tipo de valiente, como uno de los mejores matadores de su época, como persona de no escasa inteligencia en su arte y en las demás acciones de la vida social.

En todas partes donde ha trabajado, en cuantos círculos se le ha visto, se ha granjeado la simpatía de los aficionados, que han visto en él mayor educación de la que en general tienen algunos de su clase; pero hay quien dice que, a medida que han ido pasando años, su vanidad ha crecido y su altivez es ya orgullo.

Si es así, bien puede disculpársele a un hombre de tan alta prendas.»

Su entera, al que asistieron todos los aficionados y toreros de Sevilla y muchas personas extranjeras al arte taurino, ha demostrado las grandes simpatías de que gozaba el célebre diestro.

Paquiro.

Miscelánea.

Diputado. Lo ha sido electo por el distrito de Noya (Galicia) el ilustrado y digno ex-fiscal de la Audiencia de Granada D. Luis Lamas y Varela.

Cura. El ilustrado presbítero D. Antonio Fernandez Villanova, ha sido nombrado cura párroco de Itrabo, pueblo del partido judicial de Motril. En Fornes y Jayena, donde desempeñaba interinamente el curato, su traslado ha producido honda pena.

Sobre la elección de Guadix. Por conducto autorizado se nos ruega hagamos constar que el vicepresidente de la Comisión provincial, D. Nicolás Gallego, no ha militado ni milita en otro partido que en el que dirige D. Antonio Cánovas del Castillo; que no se ha presentado candidato a la Diputación a Córtes por Guadix, pues mal hubiera podido hacerlo cuando el cargo que hoy ejerce le imposibilita para aceptar la investidura de representante del país en el Congreso, según lo definen los artículos 9 y 10 de la ley electoral; no teniendo, por consiguiente, los votos que le resultaron en el escrutinio más alcance que el de ser una prueba de la simpatía con que le distinguen algunos electores, sus amigos.

Lapsus. El maestro de Capilla de la Catedral es el Sr. Vila, y no D. Bernabé Ruiz, como equivocadamente decíamos ayer.

Renuncia. El concejal del ayuntamiento D. Ramon Montilla ha hecho renuncia de su cargo, por haberse trasladado a Cuenca, donde desempeña actualmente el destino de tesorero de Hacienda de la provincia.

Nos parece bien. Según dicen, el Liceo, auxiliado por el Ayuntamiento, celebrará una gran solemnidad artístico-literaria en las próximas fiestas del Corpus.

Otro candidato. Hablábase ayer de otro candidato para la senaduría por esta provincia: del ex-diputado a Córtes señor Vivar.

El viaje a Sevilla. Con motivo de las solemnes fiestas de Semana Santa que es costumbre celebrar en Sevilla, se expenderán billetes de ida y vuelta, en la estación de Granada, a los precios siguientes: 50'35 pesetas en primera clase, 38'30 en segunda y 25'95 en tercera. Los billetes para la Semana Santa se venderán los días 19 al 22, y para la feria del 24 al 28. Hé aquí las condiciones en que ha de hacerse el viaje:

1.ª Los billetes de ida y vuelta a los precios que quedan fijados, únicamente sirven para un solo viaje de ida y vuelta.

2.ª Con estos billetes a precios reducidos se hará el viaje de ida y vuelta por los trenes y en los días que antes se determinan.—

Los que no se utilicen en esta forma quedan nulos.

3.ª Los billetes de ida y vuelta solo sirven para las Estaciones designadas de salida y de llegada: no podrán los viajeros detenerse con estos billetes, ni a la ida ni a la vuelta, en otra Estación intermedia, y si lo hacen se les recogerá el billete especial, cobrándoles el importe de un billete por tarifa general, tomando para ello el precio que corresponda desde la Estación de salida, señalada en el billete, hasta la en que se detengan: de la cantidad que resulte se descontará lo pagado por el billete especial, sin que en ningún caso tengan éstos derecho a reintegro por parte de la Compañía, cuando la cantidad abonada por el billete de ida y vuelta sea superior a la que corresponda en la distancia recorrida.

4.ª Los militares, marinos y niños de tres a seis años podrán optar por los precios arriba indicados ó por la reducción del 50 por 100 de la tarifa ordinaria.

5.ª Con estos billetes a precios reducidos se admitirán a los viajeros hasta 30 kilogramos de equipaje: el exceso se pagará con arreglo a tarifa general.

6.ª No se permitirá el cambio de una a otra de las clases comprendidas en la presente combinación, cuando a juicio del jefe de Estación, pueda esto dar lugar a la necesidad de aumentar al número de carruajes, ó de alterar la composición del tren.—Cuando no ocurra esta circunstancia, el viajero que desee pasar de clase inferior a superior abonará la diferencia que resulte entre un billete ordinario de las clases entre las que se haga el cambio; calculándose la diferencia con arreglo a las distancias que medie entre la Estación donde se efectúe el cambio y la de destino.

Un homicidio en Belicena. En la madrugada del 6 del actual, apareció en una de las calles de este pueblo, el cadáver del vecino del mismo Manuel Galvez, con nueve puñaladas en la garganta y demás partes del cuerpo.

Según se dice, habíase reunido la noche anterior con varias personas en una taberna de la localidad, y su carácter violento y las intemperancias de sus compañeros, con quien no estaba en la mejor armonía, hicieronles llegar a las manos.

El homicida huyó del pueblo; pero volvió a los dos días, habiendo sido capturado, así como un hermano suyo, por el cabo primero de la Guardia civil de Santafé, Sr. García.

Manuel Galvez era arriero, contaba treinta años de edad, y deja en el mayor desamparo a su mujer y tres hijos menores.

Personajes rusos. Desde hace algunos días hallanse en el hotel de Washington Irving, de igcognito, uno de los más elevados personajes políticos de Rusia, acompañado de su familia. También le acompaña uno de los militares de mayor categoría en la corte de aquella Nación, cuyo nombre sonó mucho en la guerra contra los ingleses.

El personaje de que nos ocupamos, hace que una orquesta de bandurrias y guitarras dé conciertos en sus habitaciones, y parece que trata de invitar con igual objeto a la banda de música del regimiento de Antillas.

Otro homicidio en Montegicár.—A eso de las tres de la tarde del viernes, se promovió un alboroto en una taberna del pueblo, y el alcalde pidió auxilio a la Guardia civil, para que restableciese el orden.

Acudieron el sargento y el guardia Manuel Jimenez, quienes condujeron hasta la puerta

de la cárcel a Andrés Domingo y Antonio José de la Torre. De pronto éste último se arrojó, navaja en mano, sobre el guardia Jimenez, quien le disparó un tiro con el fusil, dejándole muerto en el acto.

Un terremoto en Alhama. Con fecha de ayer nos escriben de Alhama lo siguiente:

«Cuando ya íbamos tranquilizándonos, por haber pasado cerca de un mes sin sentir ninguna oscilación seísmica, anoche nos sorprendió una de las más violentas que aquí se han percibido. Tanto lo fué que, apesar de que ya estamos hechos en Alhama a estas bromas, la mayor parte de los vecinos se salieron a la calle consternados, refugiándose y pasando la noche, muchos de ellos, en las casetas de madera, y aun a campo raso, apesar del frío. El terremoto se sintió a las nueve y veinte minutos de la noche. Por fortuna no han ocurrido hundimientos, ni desgracias personales.»

La carrera judicial. El preámbulo del real decreto firmado por S. M. la reina regente anulando los concursos en la provisión de las vacantes en la carrera judicial, manifiesta que el decreto de 3 de abril de 1884 limitó las facultades ministeriales para el nombramiento y ascenso de estos funcionarios, y concedió eficaces garantías, añade el ministro de Gracia y Justicia que el sistema de concursos ha producido demora en la provisión de vacantes, con daño de la administración de justicia, y en perjuicio sobre todo de las Audiencias de lo criminal.

Teniendo en cuenta la bondad de las demás disposiciones del decreto de 3 de abril, este quedará vigente en cuanto a las mismas.

La parte dispositiva del decreto que publica hoy la *Gaceta* dice así:

«Art. 1.º Se deroga el art. 7.º del real decreto de 3 de abril de 1884. Las vacantes judiciales y fiscales serán provistas por el gobierno sin anuncio previo en la *Gaceta*, con arreglo a las disposiciones de la ley adicional a la del poder judicial de 14 de octubre de 1882 y demás prescripciones del expresado real decreto.

Art. 2.º En todo nombramiento que se haga en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, se expresará el turno a que ha correspondido la provisión de las vacantes y el número que el funcionario promovido ocupa en el escalafón. Dicho nombramiento se publicará en la *Gaceta* con la hoja de méritos y servicios del promovido.

Art. 3.º Queda en todo lo demás vigente el real decreto de 3 de abril de 1884.»

CHARADA.

Prima es letra; repetida
a un hombre suele nombrar
que *dos tercias*, a no dudar
siempre que no se le olvida;
la *segunda* está en la escala:
al g. to digo a mi modo
tres primera, y tengo el tono
que es una cosa muy mala.

Solucion a la anterior.—GUISADO.

Mr. Forster.

Ha muerto en Inglaterra, a la edad de sesenta y ocho años, Mr. William Edward Forster, político de los más distinguidos.

En 1861 fué al Parlamento la primera vez, por el distrito de Bradford; en 1865 fué subsecretario del ministerio de Colonias en el gabinete Russell, y desde 1868 a 1874, en el primer gabinete Gladstone, desempeñó el cargo de vicepresidente del comité del Consejo privado, encargado de la instrucción pública. Con este cargo, en la famosa *Education Act* de 1870, que consignaba la enseñanza obligatoria, hizo votar el art. 25, que mantenía la enseñanza religiosa en las escuelas gratuitas sostenidas con fondos del Estado ó de los municipios.

En 1875, cuando Gladstone se retiró transitoriamente de la política, se pensó en Mr. Forster para la jefatura del partido liberal, pero Forster no quiso presentar su candidatura enfrente de la de Harrington. En 1880 fué en el gabinete Gladstone ministro de Irlanda, y en 1882 renunció este cargo por disentiimiento con sus compañeros de gobierno sobre la necesidad de sostener en Irlanda las medidas coercitivas. En el Parlamento tomó una actitud cada vez más independiente, y por último votó contra el gobierno cuando las cuestiones de Egipto.

La opinión veía en él, como en Goschen, el jefe posible de un tercer partido liberal conservador.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

10 de abril de 1883.

Terminó tranquilamente esta agitadísima semana, la más favorecida del año en trabajos telegráficos y amañes electorales. En Gobernación se ha hecho ya un estado perfecto de todos los diputados electos sin protesta de los que traen acta leve y de aquellos en cuya elección han ocurrido hechos que la harán calificar de grave. Lo mismo Sagasta que D. Venancio lamentan algunas coacciones que no ha estado en su mano evitar, pero que creen corrija la comisión de actas que trabajarán porque formen individuos de todos los partidos y de la mayor idoneidad posible. Se ha hablado de presentar un proyecto de ley para privar temporalmente del derecho de elegir diputados á aquellos distritos donde se ve que no impera otra cosa que repugnantes escándalos.

Alguien ha dicho que el Consejo de anoche se ocupó en este extremo, pero los ministros lo niegan. Verdad que niegan también haber tratado de la dimisión del general Salamanca, y sin embargo de ese conflicto dió cuenta

Jovellar á sus compañeros. Salamanca, que viene de atrás disgustado por otras causas, al ver que eran consultados varios generales acerca de las reformas de guerra que el ministro prepara y que á él como director y á sus compañeros no se les ha dicho ni una línea faltando á la costumbre de toda la vida, ha resuelto hacer dimisión é insistir en ella hasta que le sea admitida. Sin embargo, Sagasta espera que esta dificultad se arregle sin disgustos.

Lo principal del Consejo, lo que con más atención examinaron los ministros fué lo referente á proyectos de Fomento y grandes reformas de Gamazo para Ultramar. Después de ligeras aclaraciones quedó aprobado un proyecto de Montero, por el cual el Estado toma á su cargo el pago de las enseñanzas primaria y secundaria, con el fin de que cese la precaria situación en que vive el profesorado. A este fin, el Tesoro se incautará de un 5 por 100 de la contribución territorial, ó de la parte que á municipios de provincias corresponde. Con unánime aplauso se acogió la idea de que el Estado tome á su cuidado el pago de los haberes del profesorado.

Las reformas ideadas por Gamazo, y sobre cuyo detalle se guarda absoluta reserva, comienzan en el arreglo de la Hacienda de Cuba y Puerto-Rico y acaban en la transformación económica y administrativa de Filipinas. Ya he escrito hace días que en todo esto va envuelto un pensamiento superior que se piensa realizar, á saber: supresión del ministerio de Ultramar y creación del de Colonias, sin abarcar más negocios que los referentes á Filipinas, Marianas, Carolinas, Palaos, posesiones del golfo de Guinea. Costa sahárica, Mar de Berberia y Norte de Marruecos, con lo cual tiene un ministro no poco que hacer si desea trabajar.

Cuba y Puerto Rico, colocadas como las demás provincias peninsulares y adyacentes pasan á confundirse, más bien á ser administradas por los diversos ministerios según los ramos. Pero antes de que este caso llegue, antes de proceder á reforma tan importante, conviene preparar el camino para que el cambio no opere ni sacudimientos ni dificultades, y á este fin el actual ministro de Ultramar presenta diversos proyectos. Luego en lo que á las verdaderas colonias se refiere,

sobre todo y principalmente á Filipinas, Gamazo introduce profundas modificaciones administrativas y económico-políticas que esperan provechosos resultados para el desarrollo de la gran riqueza que encierra nuestro imperio allende los mares.—F.

Espectáculos.

Teatro de Isabel la Católica.—Función para hoy lunes.—El drama religioso en siete actos y trece cuadros. LA PASION Y MUERTE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—A las ocho y media.—Entrada principal, 3 reales.—Paraiso, 2.

Interesante. Nuevo y completo diccionario de las lenguas española y francesa, comparadas. Redactado con presencia de las Academias Española y Francesa, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.—Se publica un cuaderno de ochenta páginas, semanalmente, al fabuloso precio de cuatro reales. Constará de cuatro tomos, de unos doce cuadernos cada uno.—Punto de suscripción en Granada, calle de Párraga, núm. 1. Sucursal de los Sres. Montaner y Simon, editores.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen á todas horas del día y de la noche, con prontitud y perfección.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Buen suceso, 6.

Lorete, nuestro corresponsal en Paris, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

Vice-Consulado de Bélgica

en Granada.—Ministerio de Hacienda.—Administración del Registro y de los Dominios.—Publicación prescrita por el art. 770 del Código civil.—El Coadjutor de los Dominios en Brusela, (Bélgica), cuyas oficinas están establecidas en el nuevo Mercado, núm. 28, pone en conocimiento de los interesados que antes de determinar sobre la demanda de la Administración del Registro y de los Dominios para conseguir el envío en posesión de la sucesión del Señor Don Raimundo Roca, de edad de 70 años, propietario, nacido en Granada, (España), y domiciliado calle del Buensuceso, núm. 4, residente en Brusela, calle del Banco, núm. 6, donde el falleció el 17 de Xbre. 1879. El tribunal de primera instancia en sesión en Brusela ha por fallo del 28 de Octubre 1782, mandó ordenar las publicaciones prescritas por los artículos 2 y 3 del Decreto Real del 16 de Julio 1884 y el artículo 770 del Código civil.—Brusela el 4 de Enero 1883.—Firmado, El Coadjutor de los Dominios, deliser.—Por traducción conforme al original, El Vice-Consul de Bélgica, Valentín Agrela.

SAN JOSÉ. Depósito de lienzos, mantelería y géneros de punto de Ortega y Magistera.—Gran surtido en géneros blancos de todas clases, telas para colchones, colchas, cortinajes, visillos, transparentes, tiras y entredoses bordados, encajes de hilo y algodón y otros muchos artículos análogos.—PRECIOS DE FÁBRICA.—VERDAD.—Plaza del Carmen, número 15, entresuelo.—Entrada, por la Fotografía de Ayola.

A los labradore. En el Ingenio de S. Fernando, situado en la Estación de Alarfe, se vende desde 1.º de Abril la «Espuma de cal», á razón de 2 pesetas la tonelada, (ó sean 87 arrobas.) Este producto está reconocido como el mejor abono para la siembra de la remolacha y demás tubérculos, así como para la de los cereales. El labrador que necesite menos cantidad de una tonelada se le cobrará la que reture por lo que corresponda á su peso.—Los labradore que tengan contratada remolacha con el Ingenio se les facilitará dicho abono al indicado precio, descontándole su importe al tiempo de pagar el ruto.

16 onzas. 460 GRAMOS ó sea una libra castellana, tiene de peso el chocolate de Enrique Sanchez, premiado con la gran medalla de oro.—Fábrica á vapor, Escudo, 15 y Horno, 23.—Sucursal, tienda de la Oriental, plaza del Ayuntamiento.—Fíjarse bien: 16 ONZAS, nada menos.

Se alquila la casa árabe situada en la plaza de la Mariana. Las llaves, plaza del Carmen, núm. 15, 2.ª izquierda.

VINO DEFRESNE
Tónico-Nutritivo
Con Peptona. (Carne asimilable)
BIENHO Y LACTOPEPASTO DE CAL NATURALES
El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.
Es el más precioso de los tónicos: á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.
Empíease con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.
DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris
Y todas las Farmacias

Casi de valde 42 piezas formando un hermoso servicio de mesa de plata Afinide por 20 pesetas.—Por causa de liquidación, se hace un colajo del 75 por 100 á una gran cantidad de objetos de Plata Afinide. Argenterie Afinide.—Por 20 pesetas que apenas representan la mitad del coste de la mano de obra, creamos el siguiente servicio de mesa de plata Afinide, que se ha estado vendiendo á 60 francos.—Dicho servicio se compone de las piezas siguientes: 6 magníficos cuchillos de mesa de plata Afinide, 6 tenedores, 6 cucharas para sopa, 6 id. para té, 1 cucharón para sopa, 1 id. para legumbres, 3 copas para huevos herbidos, 2 tazas de postres, 1 hermoso pimentero, y criba para té, 3 magníficos azucareros y 6 hermosos apoyos para cuencos.—12 piezas de plata Afinide. Blanca garantía por 10 años.—Para recibir estos magníficos objetos, formando un servicio completo de mesa, franco de porte y á domicilio á los ocho ó diez días de hecho el pedido, dirijirse al Depósito general y fábrica de objetos de plata Afinide, M. RUNDBAKIN, 2 B. Hedwigsgasse 4, Viena, (Austria), remitiendo 20 pesetas en sellos españoles y en carta certificada.—Remitiendo 25 pesetas en billetes de Banco y carta certificada, se obtendrá además un servicio de postres de 12 piezas que hacen con el arriba indicado servicio, 54 piezas franco de porte y á domicilio.



En la Alhambra se alquila una bonita casa con buenas y espaciosas habitaciones, bonitos bajos, jardín y agua corriente en fuentes y pilares. Darán razon, calle Real de la Alhambra, tienda de comestibles, donde estarán las llaves.

Guano Lepierre. Analizado por el doctor D. Manuel Avila Sanchez, ayudante de esta Universidad y del gabinete Químico Municipal, socio corresponsal de la Histológica de Madrid.—Depósito central, Laurel de las Tablas, 2.—Nota de precios.—Arroba, 18 reales.—Desde cuatro quintales en adelante, se hace una rebaja de diez por ciento.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

Aviso. Desde 1.º de Abril casa de hacer sus operaciones la casa de préstamos situada, Navas, 14.—El que tenga efectos cumplidos podrá pasar á recogerlos y no á renovarlos.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases. Ventanilla, 10.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP., calle de Mendez Nuñez, núm. 51.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes acortados en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen portinas de cintas de imborrable anaranjado, pronto baratas.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Se venden camelias sueltas ó en macetas, procedentes de casa de campo de la señora. Viuda de Atienza. En la calle de S. Pedro Mártir, núm. 31, darán razon.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colella, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

Parador de S. José. Placeta de la Alhóndiga. Este antiguo y acreditado parador ha sido construido de nueva planta con abundantes y buenas habitaciones, con balcones á la nueva calle de Jaudenes, las referidas habitaciones, tanto en muebles como camas y demás servidumbre se encuentran á la altura y aseó que el pasajero puede desear.

Luis Urbá, ebanista. Almacén de muebles y sillas de todas clases, á precios arreglados. Mendez Nuñez, 31. Obrador, Cárcel Baja, 23.

Se vende por ausentarse su dueño una hornilla económica, que funciona perfectamente, con horno y depósito de agua.—Calle Navas, 25.

Centro general de suscripciones. Se completan y se suscribe á todas clases de obras por entregas, y á periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Párraga, núm. 1, Granada.

Se venden las casas números 144 de la calle de Elvira, y 27 de la de S. Juan de los Reyes. Salamanca, 21, tienda de ropa hecha, informarán.

Se ha trasladado el taller de ebanistería de José Acal.—14, San Anton, 14.

Se alquila una cuadra para dos caballerías, y dos salas bajas. Navas, 14, darán razon.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posible; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándose y vendiendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede de todo.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 4, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

La Alhambra. FÁBRICA DE CERVEZA. Ha sido instalada en el nuevo edificio construido al efecto, calle de la Cruz, núm. 42, donde se reciben los avisos para el servicio á domicilio y pedidos al por mayor; también en nuestro despacho. Carrera de Genil, 21.—Precios: Docena de chicas, 18 reales.

Academia de lenguas vivas, bajo la dirección de un profesor que ha hecho sus estudios en Francia é Inglaterra.—Horas de clase, de 11 á 1 de la tarde, y de 7 á 9 de la noche.—Calle de los Oficios, 15, esquina á la del Tinte.

CAJA GENERAL DE AJUROS.

Banco especial de valores con lotes.—Dirección general.—Rue Milton, 4.—Paris. Sucursales.—Calle Chris, Barcelona.—Bruselas.—Génova.—Londres.—New York.—Lisboa.—Oporto.—Inspección general para España y Portugal: 13 y 15, Amor de Dios, Madrid.—Agencia: Sevilla.—Málaga.—Cádiz.—Valencia.—Alicante.—Valladolid.—Zaragoza.—San Sebastián.—Coruña.—Gijón.—Leon.

Obligaciones fonciarias y comunales del crédito foncier de Francia y de la ciudad de Paris, vendidas á plazos y á la par.

Representante en Granada, D. Gabriel Sabator, Párraga, 2.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tener una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion á PESETAS 2'50 SEMANALES. ZACATE, NÚM. 40.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubel dia Párraga, placeta de los Campos Eliseos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

Se vende en todo este mes la casa nueva, núm. 48, calle de San Juan de Dios.

La Union
Y EL FENIX ESPAÑOL
antes,
EL FENIX ESPAÑOL.
Compañía de seguros reunidos.

GARANTIAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 122.627.814'50 Rvn. 21 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rvn. 37.655.225'05

Ofeinas, Obispa, 1.—Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—en la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántica de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

Por muy poco dinero, á causa de trasladarse su dueño de esta capital, se vende un piano cuadrilongo de seis octavas.—En la administración del coche de Lanjarón, darán razon.

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ú honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLA LANA, 60, ZACATE, 60, GRANADA.—Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico y Ganga, de

EL COMERCIO
FÁBRICA DE CALZADOS
DE
FRANCISCO CHICO
Y GANGA

Sevilla (Sierra 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen la Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.